

05 ABR. 2019

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 593



VISTOS: a) El ORD. N° 59 de fecha 01/04/2019, presentado por **Raúl Godoy Almeida, Subcomisario, Jefe Subrgte. B.I.P Angol**, quien solicita se le otorgue Exención de Impuesto por Permiso de Circulación año 2019, para vehículos a su cargo; b) Lo dispuesto en el art. 20, inciso 1º del D. L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales; y

c) La resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la contraloría General de la Republica, normas sobre exención del trámite toma de razón.

d) Las facultades que le confieren al Alcalde la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

D E C R E T O:

1.- Procédase a otorgar Exención del Impuesto por Permiso de Circulación, sin cargo, por el año 2018, por la Tesorería Municipal de Angol, para los vehículos a cargo de la Policía de Investigaciones de Chile, Brigada de Inteligencia Policial Angol.

Tipo : Camioneta
Marca : Nissan
Modelo : NP-3000.
Motor : YS23-011448C
Color : Azul
Año : 2016.
Patente : JFBL-11
Sigla : C-8587

Tipo : Station Wagon
Marca : Suzuki.
Modelo : Grand Nomade.
Motor : J24B1292553.
Color : Blanco.
Año : 2016.
Patente : HPPS-72
Sigla : J-8328.

Tipo : Station Wagon
Marca : Suzuki.
Modelo : Grand Nomade.
Motor : J24B1292634.
Color : Dorado Bisonte.
Año : 2016.
Patente : HPPJ-87
Sigla : J-8316.

Tipo : Camioneta
Marca : Chevrolet.
Modelo : Dmax .
Motor : 899099.
Color : Plateado Metalico.
Año : 2011.
Patente : CVZY-70
Sigla : C-6651.

Tipo : Motocicleta
Marca : Yamaha.
Modelo : TTR-250R.
Motor : 4GY085698.
Color : Negro.
Año : 2002.
Patente : LD-159
Sigla : M-369.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Tránsito, Tesorería Municipal y la Policía de Investigaciones de Chile, Brigada de Inteligencia Policial Angol., para los fines del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JENN/MBS/AUM/
DISTRIBUCION

- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Policía de Investigaciones de Chile, Brigada de Inteligencia Policial Angol.
- Archivo Secretaría Municipal